CONSOLIDADO DEFINITIVO DE INFORME DE EVALUACIÓN
MINIMA CUANTIA No. CAR-MC-004-2026

En la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de marzo del año 2026 , se reunieron los integrantes del Comité Evaluador en la oficina de la Dirección de Gestión Contractual de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, ubicada en Av. Esperanza # 62-49 Costado Esfera - Piso 7 Bogotá – Colombia, con el fin de presentar el consolidado definitivo del Informe de Evaluación con ocasión del proceso de Mínima Cuantía No. CAR-MC-004-2026 cuyo objeto es ***"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA TIPO II DE LA DIRECCIÓN TÉCNICO CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA."***

Se deja constancia que, el día veinticinco (25) de marzo del año 2026, a las 09:00 pm, siendo el día y la hora para la presentación de ofertas, mediante la plataforma SECOP II se recibieron nueve (09) ofertas, así:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
minima car 004	jaime sanchez	Oferta en evaluación	25/03/2026 8:52 AM	23.539.761 COP
CAR-MC-004-2026	LYN INGENIERIA SAS.	Oferta en evaluación	25/03/2026 8:39 AM	21.703.934 COP
CAR-MC-004-2026	CONTROL SERVICES ENGINEERING	Oferta en evaluación	25/03/2026 8:21 AM	23.302.878 COP
CAR-MC-004-2026	YOLUK	Oferta en evaluación	25/03/2026 8:08 AM	24.753.666 COP
S.A.S. CAR-MC-004-2026	PROYECTOS AMBIENTALES E INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA	Oferta en evaluación	25/03/2026 7:46 AM	26.978.490 COP
IGP-CAR-MC-004-2026	ORG IGP SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 10:22 PM	23.154.826 COP
CAR-MC-004-2026	Aquasaf SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 9:50 PM	10.759.743 COP
CAR FILTRO AGUA	AGROVET MEDICAL SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 8:05 PM	29.536.990 COP
CAR-MC-004-2026	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	24/03/2026 12:12 PM	24.576.104 COP

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

Luego de realizada la Verificación de Cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes de las propuestas presentadas con ocasión del proceso de mínima cuantía CAR-MC-004-2026 y de acuerdo con los Requisitos Habilitantes y Documentos de las Propuestas, Capítulo II de la invitación publica, se concluye lo siguiente:

N°	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO
1.	AQUASAF INGENIERÍA SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2.	LYN INGENIERIA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
3.	ORGANIZACION IGP SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4.	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
5.	JAIME YAMIL SANCHEZ HERNANDEZ	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
6.	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
7.	INDUSTRIAS YOLUK S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
8.	PROYECTOS AMBIENTALES E INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
9.	AGROVET MEDICAL SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

En este orden de ideas se considera que las propuestas presentadas por **LYN INGENIERIA SAS, CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S., JAIME YAMIL SANCHEZ HERNANDEZ, CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, INDUSTRIAS YOLUK S.A.S, PROYECTOS AMBIENTALES E INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S., AGROVET MEDICAL SAS,** no fueron subsanadas dentro del término

CONSOLIDADO DEFINITIVO DE INFORME DE EVALUACIÓN
MINIMA CUANTIA No. CAR-MC-004-2026

de traslado del informe de evaluación preliminar. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1.11 "Causales de Rechazo", la Entidad determina que los proponentes incurren en la causal primera, razón por la cual las ofertas se encuentran RECHAZADAS.

La propuesta presentada por **AQUASAF INGENIERÍA SAS** se encuentra RECHAZADA conforme a lo señalado en el informe de evaluación preliminar.

La propuesta presentada por **ORGANIZACION IGP SAS** fue subsanada dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar mediante mensaje de subsanación No. CO1.MSG.9216921 del 29 de marzo de 2026, cumpliendo con los requisitos del Capítulo II de la Invitación Pública del proceso CAR-MC-004-2026, por lo cual su propuesta se encuentra HABILITADA.

Por lo anterior, el Comité Evaluador designado por la Corporación concluye que atendiendo al examen jurídico, técnico y económico de la propuesta presentada por el oferente:

Se recomienda aceptar la propuesta presentada por **ORGANIZACION IGP SAS** con Nit. 900.777.884-3, representado legalmente por la señora **DANIEL ALEXANDER GUANUMEN PIÑEROS,** identificada con cedula de ciudadanía No. 80.796.461 de Bogotá CUMPLE con los criterios de selección señalados en la invitación publica del proceso de selección de Mínima Cuantía No. CAR-MC-004-2026 y el contrato resultado del mismo, por un valor de **VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($23.154.826)** INCLUIDOS IMPUESTOS y TODO COSTO DIRECTO E INDIRECTO en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C, a los treinta y uno (31) días del mes de marzo del año 2026.

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Director tecnico de DCMA
Comité evaluador Tecnico

IVONNE XIMENA CASTAÑEDA GUERRERO
Contratista DCMA
Comité evaluador Tecnico

NICOLE STEFANIE CARO RODRIGUEZ
Contratista DGC
Comité evaluador Económico

LAURA MAYERLY GOMEZ PARRA
Contratista DGC
Comité evaluador Jurídico